



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012197/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por el Dr. Manuel VELASCO al cargo de Profesor Asistente (DS) – concursado- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
Al recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio presentado por el Dr. Velasco a fs. 67-74;
Al dictamen N° 60020 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 77-78;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 80;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-12-2016**, la renuncia presentada por el Dr. Manuel VELASCO (**Legajo 42.529**), al cargo de **Profesor Asistente (DS) - Cód. 115- concurso-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- El Dr. Velasco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°: 136
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC